LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 002/10 "CONSTRUCCION DE 14 APARTAMENTOS DE 2 Y 3 DORMITORIOS E INFRAESTRUCTURA BASICA – PROYECTO LUQUE – DPTO. CENTRAL" ID Nº 190174

CIRCULAR Nº 1

La Unidad Operativa de Contrataciones del CONAVI, de conformidad a lo establecido en el Numeral 7. "Aclaración sobre los Documentos de Licitación" del Pliego de Bases y Condiciones, cumple en comunicar las siguientes aclaraciones:

Consulta Nº 1: Pueden las ONG´s (Organización No Gubernamentales sin fines de lucro), participar de este proceso licitatorio, habida cuenta de que por la modalidad de contratación dispuesta por la normativa vigente, en el marco de ejecución de viviendas sociales, esta ONG tributa IVA y RENTA (cumpliendo de esta forma con el requerimiento de ser contribuyente conforme al PBC), por lo que se encuentra en igualdad de condiciones que cualquier otra persona jurídica que pueda participar en el proceso?

Respuesta Nº 1: De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en el numeral 4 de la Sección I "Instrucciones a los Oferentes" podrán participar en esta Licitación, individualmente o en forma conjunta (Consorcios), los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

Consulta Nº 2: Puede una ONG, que cumple con todos los requerimientos del PBC, presentarse en Consorcio con una empresa constructora a los efectos de participar en el proceso convocado?

Respuesta Nº 2: De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en el numeral 4 de la Sección I "Instrucciones a los Oferentes" podrán participar en esta Licitación, individualmente o en forma conjunta (Consorcios), los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

Atentamente,

LIC. CARLOS ARIAS GUERRERO
Gerente Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 8 de julio de 2010